CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:19 AM

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres""
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 026

481° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE AREQUIPA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario RENOVACIÓN POPULAR, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el 15 de agosto de 1540, se decretó la fundación de la ciudad de Arequipa, ciudad que se encuentra situada a orillas del río Chili y que llegó a ser capital de la República durante la presidencia de Lizardo Montero.

Que, la ciudad es conocida como El León del Sur, a causa de sus rebeliones populares, cívica y democráticas, ha sido también cunas de sobresalientes figuras intelectuales y políticas como; Pedro Paulet, Juan Vizcardo y Guzmán, Mariano Melgar, Jose Luis Bustamante y Rivero, Nicolas de Piérola y Vargas Llosa.

Que, la ciudad cuenta con uno de los mejores climas del Perú, destacando su límpido cielo azul, con una temperatura promedio es de 21° C. Posee un entorno paisajista y ecológico de lugares arquitectónicos, pintura, música, literatura, gastronomía entre otros.

Que, el Centro Histórico de Arequipa, fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, por la UNESCO, en el año 2001 por su impactante asentamiento colonial, desafiado por las condiciones naturales, las influencias indígenas, el proceso de conquista y evangelización, así como la espectacularidad de su entorno

Que, por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la ciudad blanca de Arequipa, en la persona de su alcalde señor Omar Julio Candia Aguilar, con ocasión de celebrarse este próximo 15 de agosto su 481° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Hacer extensiva la presente moción de saludo a todas las autoridades civiles y políticas de la provincia de Arequipa, y a toda la población en general, deseando que en estos momentos difíciles nos llame a la unidad y compañerismo.

"Alzaré mis ojos a los montes; ¿De dónde vendrá mi socorro?, mi socorro viene de Jehová, que hizo los cielos y la tierra." Sal, 121:1-3

Lima, 06 de agosto de 2021

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe